

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DEL ROUND ROBIN INVERSIONES SOCIMI, S.A.
(con domicilio social en calle Toledo 126-128, Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,
al tomo 32.786, folio 161, sección 8ª, hoja número M-590.154)

Nombre o razón social¹:

Nacionalidad:

DNI o NIF:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

1. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES NUEVAS EN EJERCICIO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE COMO ACCIONISTA A 31 DE MARZO DE 2023

El Suscriptor, cuyos datos constan anteriormente manifiesta que, a fecha 31 de marzo de 2023, es accionista de la Sociedad y, por medio del presente Boletín de Suscripción, ejercita su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de mayo de 2023, respecto de las siguientes Acciones Nuevas:

Número de acciones poseídas a 31 de marzo de 2023:

Derechos de suscripción preferente (DSP):

Número de Acciones Nuevas que corresponden por DSP²:

Número de Acciones Nuevas a suscribir:

Valor nominal de Acciones Nuevas a suscribir:

Importe desembolsado³:

2. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES NUEVAS EN EJERCICIO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE ADQUIRIDOS TRAS EL 31 DE MARZO DE 2023

Este apartado deberá rellenarse únicamente por quienes hayan adquirido derechos de suscripción preferente de otros accionistas con posterioridad al 31 de marzo de 2023.

El Suscriptor, cuyos datos constan detallados anteriormente, comunica a la Sociedad que ha adquirido derechos de suscripción preferente de otros accionistas, como acredita ante la Sociedad mediante la documentación que acompaña al presente boletín de suscripción⁴. En ejercicio de sus derechos de suscripción preferente adquiridos, suscribe las siguientes acciones nuevas:

Número de derechos adquiridos:

Número de Acciones Nuevas que corresponden por DSP⁵:

Número de Acciones Nuevas a suscribir:

Valor nominal de Acciones Nuevas a suscribir:

Importe desembolsado³:

¹ En caso de suscripción de acciones por personas jurídicas, deberá acreditarse la representación de la persona que firma en su nombre acompañando la documentación pertinente para ello.

² A cada acción poseída el 31/03/2023 le corresponde un derecho de suscripción preferente que le dará derecho a suscribir 1,21013365926267 Acciones Nuevas por cada derecho de suscripción preferente, redondeándose a la baja el resultado de la multiplicación, siendo el resultado un número sin decimales. (Acciones poseídas a 31/03/2023 x 1,21013365926267 = Acciones Nuevas).

³ El importe desembolsado será el que resulte de multiplicar el número de Acciones Nuevas suscritas por 1,45.-€ cada acción.

4 Deberá acreditarse la adquisición de derechos de suscripción preferente mediante la documentación en que conste la citada adquisición.

5 Cada Derecho de suscripción preferente adquirido dará derecho a suscribir 1,21013365926267 Acciones Nuevas redondeándose a la baja el resultado de la multiplicación, siendo el resultado un número sin decimales.

(Derechos adquiridos x 1,21013365926267 = Acciones Nuevas).

3. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES ADICIONALES

Este apartado deberá rellenarse únicamente por quienes quieran suscribir Acciones Adicionales a las que le corresponden por sus Derechos de Suscripción Preferente. La suscripción de Acciones Adicionales se hará conforme a los establecido en el apartado (ii) "Periodo de Asignación Adicional" del punto (b) del apartado 2.1 del Informe del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2023.

Número de Acciones Nuevas adicionales solicitadas:

Valor nominal de las Acciones Nuevas adicionales solicitadas:

* * *

El Suscriptor manifiesta que el importe total desembolsado ha quedado ingresado en una de las siguientes cuentas abiertas a nombre del Round Robin Inversiones Socimi, S.A. (**concepto: aumento de capital**), según se acredita con copia del resguardo de ingreso.

- Banco Sabadell: ES96 0081 0663 4700 0143 7844
- Banco Santander: ES41 0049 1811 3523 1048 7630
- Banco BBVA: ES98 0182 2626 6102 0163 8680
- CaixaBank: ES20 2100 4515 1022 0019 0459

4. RESTITUCIÓN DEL DESEMBOLSO

El suscriptor podrá exigir a la Sociedad la restitución del desembolso realizado para la adquisición de las acciones en caso de que el aumento de capital no haya quedado debidamente inscrito en el Registro Mercantil a partir del día 20 de noviembre de 2023.

Documentación que se anexa:

Representación personas jurídicas (Sí/No)

Justificante del desembolso del punto 1 (Sí/No)

Doc. Acreditativa de adquisición de DSP (Sí/No)

Justificante del desembolso del punto 2 (Sí/No)

El presente boletín es firmado por el Suscriptor en la fecha que se indica más abajo.

Fecha:

Firma: